

SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS AMBIENTALES A EMPRESAS Y ENTIDADES
OCUPACIÓN: TÉCNICO ESPECIALISTA EN MOVILIDAD SOSTENIBLE
1.- Definición de la ocupación

Elabora diagnósticos sobre la situación de un espacio en materia de movilidad y diseño de plan de movilidad sostenible con el objeto de mejorar la movilidad en general y, en particular, reducir la necesidad de movilidad con el vehículo privado y optimizar las condiciones de movilidad del transporte público colectivo, a pie y en bicicleta.

2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseño de planes de movilidad sostenible</i> • <i>Elaboración de diagnósticos de la situación en materia de movilidad (Movilidad peatonal, Transporte público, Ordenación vial y usos de la red viaria, Estacionamiento, Accesibilidad, Aforos de tráfico, Estimación de las emisiones de CO2 equivalentes, variables sociales, económicas y demográficas</i> • <i>Integrar las políticas de desarrollo urbano y territorial con las políticas de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales, se garantice la accesibilidad a las viviendas, centros de trabajo y lugares de interés cultural, social, comercial, sanitario, educativo, deportivo, lúdico... , con el menor impacto ambiental y de la forma más segura posible.</i> • <i>Mejorar la movilidad en general y, en particular, reducir la necesidad de movilidad con el vehículo privado y optimizar las condiciones de movilidad del transporte público colectivo, a pie y en bicicleta.</i> • <i>Disminuir la congestión en el centro de la ciudad por medio de medidas incentivadoras y de fomento del uso del transporte público y por medio de actuaciones disuasorias de la utilización del vehículo privado.</i> • <i>Favorecer el intercambio modal mediante la habilitación de aparcamientos disuasorios en la periferia estableciendo un servicio de transporte público eficaz hasta el centro de la ciudad.</i> • <i>Formular propuestas y actuaciones que contribuyan a la mejora de la seguridad viaria</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formular propuestas y actuaciones que contribuyan a conseguir la accesibilidad universal</i> • <i>Promover el desarrollo armónico y sostenible del transporte de mercancías, atendiendo a su demanda, minimizando su impacto, fomentando la intermodalidad con otros modos, especialmente el ferroviario, marítimo y aéreo.</i> • <i>Colaboración en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y de Evaluaciones Ambientales Estratégicas.</i> • <i>Elaboración de planes de gestión de la movilidad (propuesta de medidas en materia de ordenación del transporte de viajeros, mercancías y vehículo particular, potenciación del transporte público municipal, fomento del usos de biocarburantes, técnicas de conducción sostenible, coche compartido, diseño de líneas Intermodales, economización de trayectos, estudio de posibles aparcamientos disuasorios).</i> • <i>Elaboración de planes de fomento y mejora de los desplazamientos a pie, del uso de la bicicleta y de otros medios alternativos (Estudio de la viabilidad de nuevas peatonalizaciones, semipeatonalizaciones y zonas de tráfico limitado, diseño de redes de corredores peatonales, diseño de carriles bici</i> • <i>Redacción de ordenanzas de Accesibilidad Integral del municipio.</i> |
|--|--|

3.- Perfil formativo

NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: Titulación universitaria superior.

ESPECIALIDAD: Arquitectura, Ingenierías (Caminos, canales y Puertos) y Licenciaturas (Geografía, Ciencias Ambientales),

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Instrumentos de ordenación urbanística, morfología urbana, accesibilidad, cartografía, seguridad vial.

4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

MAQUINARIA Y UTILLAJE: Programas informáticos de señalización, programas informáticos de tráfico y transporte, programas informáticos de simulación de accidentes, programas específicos de ingeniería de tráfico (rotación de aparcamientos, capacidad de rotondas, control de colas, etc...)

INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN: Constante actualización de los programas informáticos empleados.

5.-Marco normativo, planes y programas públicos
Normativa Vigente

- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Legislación autonómica (Ley 9/2003 de la movilidad de Cataluña y Ley 2/2003 de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía).

Instrumentos de Planificación

- Planes locales o autonómicos sobre movilidad sostenible o de ordenación del transporte.
- Libro blanco "La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad"

6.- Perspectivas de empleo en la ocupación

Moderadas / Positiva.

Existe una cada vez mayor sensibilidad social acerca de los problemas socioambientales causados por una falta de planificación de los sistemas de transporte con criterios de sostenibilidad. Sin embargo, la puesta en marcha de planes de movilidad sostenible no es intensiva en generación de puestos de trabajo.

7.- Nuevas ocupaciones relacionadas

Ocupación no definida en clasificaciones anteriores.